



Centro de Arbitraje Latinoamericano e Investigaciones Jurídicas

RESERVADO

Código: PO-24
Versión: 01
Fecha de aprobación: 14/04/2025

POLÍTICA DE SEGREGACIÓN DE FUNCIONES

Establecer los lineamientos, responsabilidades y controles necesarios para garantizar una adecuada segregación de funciones en los procesos críticos de la organización, con el fin de:

- Minimizar riesgos de fraude, errores, conflictos de interés y accesos no autorizados.
- Asegurar el cumplimiento del control A.5.3 (Segregación de Funciones) de la norma ISO/IEC 27001:2022.
- Promover la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los activos de información.

Principios y Directrices

1. Prevención de Conflictos de Interés

- Ningún individuo tendrá control exclusivo sobre todas las etapas de un proceso crítico (ej.: autorización, ejecución, custodia y revisión).
- Se identificarán y documentarán las funciones incompatibles por proceso (Se crearía una Matriz de Funciones Incompatibles – Matriz RACI).

2. Segregación de Responsabilidades Clave

- Las siguientes funciones deben estar segregadas en procesos críticos:
 - Elaboración
 - Revisión
 - Aprobación
- Referencia: PR-01-A-02 (Cuadro de Aprobaciones del SIG).

3. Control de Accesos Basado en Roles (RBAC)

RESERVADO

RESERVADO

- Los privilegios de sistemas se asignarán bajo el principio de mínimo privilegio y se revisarán semestralmente.
- Se utilizará la herramienta SISTELAR para gestionar roles y permisos, con validación por parte del área de Seguridad de la Información.

5. Documentación y Comunicación

- Todos los roles, responsabilidades y límites de autoridad estarán formalizados en:
 - Procedimientos del sistema de gestión.
 - Matrices RACI (Responsable, Aprobador, Consultado, Informado).
- Se comunicarán cambios mediante el oneDrive del SIG y capacitaciones específicas.

Sanciones

El incumplimiento deliberado de esta política se considerará una violación a la política de seguridad de la información ligada a RRHH.

Firmado por la Gerente General: Verónica Sandoval Larraín.


CEAR LATINOAMERICANO S.A.C.
VERÓNICA SANDOVAL LARRAÍN
Gerente General